



La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, VII, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto del 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-026-2019**:

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. **SINL-CPE-026-2019**, relativa a: **RESTAURACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN**, trabajos a financiarse con recursos provenientes de los oficios de aprobación presupuestal **Recursos Estatal PEI-0170 /2019** de fecha **29 de Octubre de 2019**.

Siendo las **10:00** horas del día **16 de diciembre de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la **CONVOCATORIA PÚBLICA** de fecha **22 de noviembre del año en curso**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **José Lionel Santa Anna Carcini**, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a la recepción de los sobres cerrados que contenían las proposiciones técnica y económica y la documentación adicional.

Acto continuo procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas técnicas y una vez verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes que enseguida se enumeran presentaron, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.2 y, en su caso, en el 3.1.1 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada cuantitativa y cualitativa, así como posterior dictamen.



CONCURSANTES

- 1.- ADOLFO MEDELLIN MORENO
- 2.- BIZANCIO REYES, S.A. DE C.V.
- 3.- EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.

Por otra parte la empresa **TECNOLOGIA Y ARQUITECTURA MODERNA, S.A. DE C.V.** presentó una carta de disculpa, por no poder presentar su propuesta en la presente licitación.

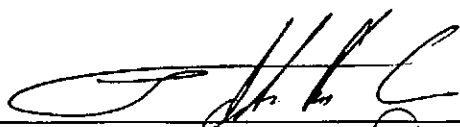
Firmados los anexos T-7, T-9 y T-10 de las propuestas técnicas aceptadas y los correspondientes sobres que contienen las propuestas económicas por los asistentes al acto, se les comunica que el día **08 de enero de 2020** a las **12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en la planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000 Torre Administrativa, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, se les dará a conocer el resultado técnico y se procederá a la apertura de la propuesta económica en caso de que no haya sido rechazada en el análisis detallado de su propuesta técnica.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

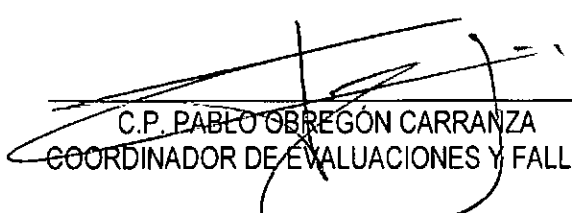
POR LA CONVOCANTE E INVITADOS



ING. ALEJANDRO SANCHEZ GOMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES



LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



C.P. PABLO OBREGÓN CARRANZA
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



C. AGUSTÍN ALONSO TORRES
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.



"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esta no certifica en parte de este Órgano de Control la d. n. e. de la obra en proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría no tiene el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Licitación Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las obras u. n. p. n. e."



**Secretaría
de Infraestructura**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-026-2019

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL.

ARQ. UCUM TURRUBIATES BERRONES
POR LA COORDINACIÓN DE PATRIMONIO
CULTURAL DE CONARTE

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

ADOLFO MEDELLIN MORENO.

EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.

BIZANCIO REYES, S.A. DE C.V.



LICITACION No. SINL-CPE-026-2019 Relativa a RESTAURACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.	HOJA 1 DE 1
---	----------------

Monterrey, N.L. siendo las 10:00 horas del día 16 DEDICIEMBRE DE 2019

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES					
		1	2	3			
	DOCUMENTACION ADICIONAL						
1	Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior	✓	✓	✓			
2	En su caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda	✓	✓	✓			
3	*De la empresa: Copia de contrato, incluyendo catálogo de conceptos y Acta de inspección física de terminación de obra o acta de entrega-recepción del mismo contrato. *Del personal técnico: Currículo	✓	✓	✓			
4	Cumplimiento de obligaciones fiscales (32 D) y Cumplimiento de seguridad social IMSS; comprobante del impuesto sobre nómina	✓	✓	✓			
	PROPUESTA TÉCNICA						
T-1.a	Curriculum de los Profesionales Técnicos	✓	✓	✓			
T-1.b	Copia de la Cédula Profesional	✓	✓	✓			
T-1.c	Carta compromiso del técnico	✓	✓	✓			
T-1.d	Constancia de dependencia directa de la empresa del técnico	✓	✓	✓			
T-2	Relación de obras en proceso	✓	✓	✓			
T-3	Programa de ejecución de los trabajos	✓	✓	✓			
T-4	Constancia de visita al sitio de ejecución de los trabajos	✓	✓	✓			
T-5	Listado de maquinaria y equipo construcción que se usará	✓	✓	✓			
T-5.a	Carta compromiso de arrendamiento y de disponibilidad de maquinaria y equipo construcción	✓	✓	✓			
T-6	Programa de utilización de maquinaria y equipo construcción	✓	✓	✓			
T-7	Resumen de costos hora-maquina	✓	✓	✓			
T-8.a	Programa de utilización de personal obrero	✓	✓	✓			
T-8.b	Programa de utilización de personal técnico y administrativo	✓	✓	✓			
T-9	Tabulador de salarios reales	✓	✓	✓			
T-10	Listado de materiales y costos básicos	✓	✓	✓			
T-11	Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓			
T-12	Materiales, equipos de instalación permanente o parte de la obra a subcontratar	-	-	-			
T-13	Laboratorio Acreditado y el Profesional Responsable que utilizarán	✓	✓	✓			
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI	SI			
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
1.-	ADOLFO MEDELLIN MORENO	ADOLFO MEDILLIN MORENO					
2.-	BIZANCIO REYES, S.A. DE C.V.	Edgar Lizama					
3.-	EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.	HILARIO GONZALEZ					

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

C. AGUSTIN ALONSO TORRES

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."